



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO  
MEMORANDO NÚMERO  
HRAEB-DPEI-UT-118-2022  
HRAEB-DPEI-UT-121-2022  
HRAEB-CT-060-2022**

León, Guanajuato, 22 de abril de 2022

**VISTO:** El estado que guarda el procedimiento de acceso a la información derivado de la solicitud presentada el 17 de marzo de 2022 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PTN) de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, en la que se requirió a este Sujeto Obligado para atender lo que a continuación se detalla, generándose el acceso a la información con número de folio **330016022000070**, y

**RESULTANDO**

I. Que mediante la referida solicitud de acceso a la información se requirió al Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío para que proporcionara la siguiente información, misma que a la letra se transcribe:

- **¿Cuál es el presupuesto autorizado del ejercicio 2021 para vestuario y equipo para personal de base del HRAEB?**
- **¿Cuál es el presupuesto autorizado del ejercicio 2021 para vestuario y equipo para personal de confianza del HRAEB?**
- **Presupuesto ejercido para la compra de uniformes del ejercicio 2021 para el personal de base del HRAEB**
- **Presupuesto ejercido para la compra de uniformes del ejercicio 2021 para el personal de confianza del HRAEB**
- **Fechas de entrega de vestuario a los trabajadores en el año 2021 del HRAEB**
- **Descripción y especificación del vestuario a cada una de las áreas del HRAEB periodo 2021**

Área	Descripción de la prenda	Número de piezas entregadas	Mes de entrega de las prendas
------	--------------------------	-----------------------------	-------------------------------

- **En caso de solo haber realizado una exhibición de uniformes a los trabajadores explique el motivo por el cual solo se realizo una sola vez en el año 2021 en el HRAEB**
- **Minutas de las Sesiones de Vestuario y equipo 2021 del HRAEB**
- **Contrato realizado con cada uno de los proveedores para la compra de vestuario y equipo 2021 del HRAEB**
- **Especifiquen el fundamento legal en donde el personal puede renunciar a la entrega de uniforme en el HRAEB. SIC**

II. Una vez que el Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío revisó el contenido de la solicitud materia de la presente resolución, se determinó que la Unidad de Transparencia turnaría la petición a la Subdirección de Recursos Humanos de este HRAEB, con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo establecido en el artículo 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIPI), el cual establece que las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.

III. Para acreditar lo anteriormente mencionado y no dejar en estado de indefensión al peticionario, se hace del conocimiento, el objetivo de la Unidad Administrativa, mismo que se encuentra normado en el Manual de Organización Específico del hospital Regional de Alta Especialidad el Bajío, resaltando lo siguiente:

**Subdirección de Recursos Humanos, cuyo objetivo es. – Administrar eficientemente los recursos humanos de la institución y con apego a las Condiciones Generales de trabajo, y otros ordenamientos aplicables, a fin de proveer al Hospital de Capital Humano necesario para coadyuvar en el logro de sus objetivos y funciones.**





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO  
MEMORANDO NÚMERO  
HRAEB-DPEI-UT-118-2022  
HRAEB-DPEI-UT-121-2022  
HRAEB-CT-060-2022**

- IV. En ese orden de ideas, con fecha 18 de marzo de 2022, mediante memorando HRAEB-DPEI-UT-118-2022, la Unidad de Transparencia solicitó a la subdirectora de Recursos Humanos, Lic. Ma. Leticia Revilla de la Tejera, para que diera correcto trámite y realizara una búsqueda exhaustiva en los archivos del área a su digno cargo, para otorgar una respuesta satisfactoria a los intereses del peticionario, otorgándole un plazo de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente al de recepción, para otorgar una respuesta completa y clara a la Unidad de Transparencia, esto es, a más tardar el 28 de marzo de 2022, contabilizando el día festivo.
- V. Así mismo se le informó a la Unidad Administrativa que en caso de no atender la petición en tiempo y forma, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, podrá interponer una medida de apremio tal y como se establece en el artículo 206 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- VI. Mediante memorando de fecha 24 de marzo de 2022, folio HRAEB/DAF/SRH/0512/2022, recibido en esta Unidad de Transparencia en fecha 24 de marzo de 2022, la subdirectora de Recursos Humanos e integrante de la Comisión Mixta de Vestuario y Equipo, Lic. Ma. Leticia Revilla de la Tejera, informó a esta Unidad de Transparencia lo siguiente:

**[...]...respuesta a lo siguiente:**

**¿Cuál es el presupuesto autorizado del ejercicio 2021 para vestuario y equipo para el personal de base del HRAEB?**

**R: El presupuesto total autorizado del ejercicio 2021 para vestuario y equipo sin diferenciar para el personal de base o de confianza fue de 3,219.135.00 (Tres millones doscientos diecinueve mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)**

**¿Cuál es el presupuesto autorizado del ejercicio 2021 para vestuario y equipo para el personal de confianza del HRAEB?**

**R: El presupuesto total autorizado del ejercicio 2021 para vestuario y equipo sin diferenciar para el personal de base o de confianza fue de 3,219.135.00 (Tres millones doscientos diecinueve mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)**

**Presupuesto ejercido para la compra de uniformes del ejercicio 2021 para el personal de base del HRAEB**

**R: El presupuesto total ejercido en el ejercicio 2021 para el personal de base fue de \$3,066,845.12 (Tres millones sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y cinco pesos 12/100 M.N.), cabe destacar que en este rubro se incluyen a los médicos residentes.**

**Presupuesto ejercido para la compra de uniformes del ejercicio 2021 para el personal de confianza del HRAEB**

**R: El presupuesto total ejercido en el ejercicio 2021 para el personal de confianza fue de \$151,853.28 (Ciento cincuenta y un mil ochocientos cincuenta y tres pesos 28/100 M.N.)**

**Fechas de entrega de vestuario a los trabajadores en el año 2021 del HRAEB**

**R: Los uniformes adquiridos con los diferentes proveedores fueron entregados al personal del HRAEB, a partir del 14 de septiembre de 2021 hasta el mes de diciembre**

**Descripción y especificación del vestuario a cada una de las áreas del HRAEB periodo 2021**





COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO  
MEMORANDO NÚMERO  
HRAEB-DPEI-UT-118-2022  
HRAEB-DPEI-UT-121-2022  
HRAEB-CT-060-2022

Área	Descripción de la prenda	Nº piezas entregadas	Mes de entrega
Enfermería Banco de Leches, Rehabilitación, Imagenología, Gabinetes, Patología, Radioterapia, Banco de Sangre, Inhalo terapia	Zapato unisex-enfermería	648	Septiembre 2021
Enfermería	Conjunto uniforme de enfermería dama (1 filipina modelo 1, 1 filipina modelo 2, 2 pantalones y 1 chamarra)	504	Noviembre 2021
Enfermería	Conjunto uniforme de enfermería caballero (1 filipina modelo 1, 1 filipina modelo 2, 2 pantalones y 1 chamarra)	75	Noviembre 2021
Médica, Residentes, biomédica, Farmacia, Banco de Sangre	Bata dama	380	Octubre 2021
Médica, Residentes, biomédica	Bata caballero	650	Octubre 2021
Banco de Leches, Rehabilitación, Imagenología, Gabinetes, Radioterapia, Inhalo terapia.	Conjunto quirúrgico dama (2 filipina y 2 pantalones)	29	Noviembre 2021
Banco de Leches, Rehabilitación, Imagenología, Gabinetes, Patología, Radioterapia, Inhalo terapia.	Conjunto quirúrgico caballero (2 filipina y 2 pantalones)	46	Noviembre 2021
Gerencia Social, Archivo	Filipina dama	40	Octubre 2021
Gerencia Social, Archivo	Filipina caballero	5	Octubre 2021
Gerencia Social, Administrativa, Sindicato	Conjunto administrativo dama (3 blusas manga larga, 1 blusa manga corta y 1 playera polo)	131	Octubre 2021
Gerencia Social, Administrativa, Sindicato	Conjunto administrativo caballero (3 camisas manga larga, 1 camisa manga corta y 1 playera polo)	66	Octubre 2021
Almacén de farmacia	Conjunto administrativo almacenista caballero (5 playeras polo)	3	Octubre 2021
Administrativa, Sindicato	Chaleco personal administrativo dama	78	Octubre 2021
Administrativa, Sindicato	Chaleco personal administrativo caballero	53	Octubre 2021
Supervisión de enfermería	Chaleco ejecutivo -supervisión de enfermería	25	Noviembre 2021





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO  
MEMORANDO NÚMERO  
HRAEB-DPEI-UT-118-2022  
HRAEB-DPEI-UT-121-2022  
HRAEB-CT-060-2022**

*En caso de solo haber realizado una exhibición de uniformes a los trabajadores explique el motivo por el cual solo se realizó una sola vez en el año 2021 en el HRAEB*

**R: Conforme a lo establecido en la fracción VII del Art. 130 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, el HRAEB entregó en el ejercicio 2021 en una exhibición los uniformes a los trabajadores. Adicionalmente se considera el tiempo necesario para llevar a cabo cada etapa del proceso de adquisición mediante licitación pública, considerando que difícilmente se podría llevar a cabo este proceso en dos ocasiones al año.**

*Minutas de las Sesiones de Vestuario y equipo 2021 del HRAEB*

**R: Se adjuntan a la presente copia simple de las minutas de las sesiones celebradas por la Comisión Central Mixta de Vestuario y Equipo del HRAEB en el año 2021.**

*Contrato realizado con cada uno de los proveedores para la compra de vestuario y equipo 2021 del HRAEB.*

**R: La elaboración, seguimiento y resguardo de los contratos no compete a la Subdirección de Recursos Humanos ni a la Comisión Central Mixta de Vestuario y Equipo.**

*Especifique el fundamento legal en donde el personal puede renunciar a la entrega de uniforme en el HRAEB.*

**R: No existe un fundamento legal en donde el personal pueda renunciar a la entrega de uniformes en el HRAEB... sic**

**Nota: archivo que se agrega como anexo I**

- VII. En ese orden de ideas, con fecha 25 de marzo de 2022, mediante memorando HRAEB-DPEI-UT-121-2022, la Unidad de Transparencia solicitó al subdirector de Recursos Materiales, C.P. Carlos Eric Martín Cárdenas Rosas, para que **EN LO QUE A SUS ATRIBUCIONES COMPETE** diera correcto trámite y realizara una búsqueda exhaustiva en los archivos del área a su digno cargo, para otorgar una respuesta satisfactoria a los intereses del peticionario, otorgándole un plazo de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente al de recepción, para otorgar una respuesta completa y clara a la Unidad de Transparencia, esto es, a más tardar el 01 de abril de 2022.
- VIII. Así mismo se le informó a la unidad administrativa que en caso de no atender la petición en tiempo y forma, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, podrá interponer una medida de apremio tal y como se establece en el artículo 206 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- IX. Mediante memorando recibido en esta Unidad de Transparencia, en fecha 01 de abril de 2022, folio HRAEB/DAF/SRM/0186/2022, el subdirector de Recursos Materiales, C.P. Carlos Eric Martín Cárdenas Rosas, informó a esta Unidad de Transparencia lo siguiente:

**[...] me dirijo a usted con la finalidad de comunicarle que se ha entregado...la información solicitada en el memorándum con folio HRAEB-DPEI-UT-121-2022, con número de folio 330016022000070, donde solicita lo siguiente:**

- **Contrato realizado con cada uno de los proveedores para la compra de vestuario y equipo 2021 del HRAEB**





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO  
MEMORANDO NÚMERO  
HRAEB-DPEI-UT-118-2022  
HRAEB-DPEI-UT-121-2022  
HRAEB-CT-060-2022**



CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO
SRM/342/2021	TOSCANA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
SRM/343/2021	MARIA LOURDES ZAMUDIO ALCANTAR
SRM/344/2021	GRUPO EMPRESARIAL ABRIMEX, S.A. DE C.V.
SRM/345/2021	GT PERFORMANCE, S.A. DE C.V.

**Sic**

- X. Con fundamento en artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el cual establece que los Sujetos Obligados deben otorgar los accesos a los documentos que se encuentren en los archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste, de entre aquellos formatos existentes, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre así lo permita, es que se entrega la información en archivo anexo.
- XI. En apego a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, este Comité de Transparencia garantiza el buen uso de la posible información confidencial, que de la respuesta pudiera desprenderse.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** – El Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer, dictar acuerdos necesarios y resolver el presente procedimiento de acceso a la información pública, con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 64, 65 fracción II, 108, 113 y 140 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 57 y 71 de su Reglamento; actividad 3 de la etapa IV del Procedimiento 6.2 Atención a Solicitudes de Acceso a la Información, del Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y Archivos.

Con independencia de lo anterior, y tratándose de datos personales, se estará a lo dispuesto en el Segundo Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su Reglamento y disposiciones administrativas que regulan aquellos.

**SEGUNDO.** – Los integrantes del Comité de Transparencia determinaron que a partir del día 14 de octubre de 2014 se crearían Resoluciones para cada proceso de acceso a la información mediante sesión permanente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolver y se

**RESUELVE**

**PRIMERO.** – Este Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los preceptos legales citados en el considerando primero de esta resolución.

**SEGUNDO.** – Se confirma y aprueba la respuesta otorgada por la subdirectora de Recursos Humanos, Lic. Ma. Leticia Revilla de la Tejera y por el subdirector de Recursos Materiales, C.P. Carlos Eric Martín Cárdenas Rosas, misma que se describe en el resultando VI y IX de la presente resolución, la cual determinó el Comité de Transparencia, que se encuentra clara y completa conforme a lo que solicita el peticionario y los documentos que tiene el Sujeto Obligado, por lo que se procede a dar respuesta al peticionario esperando que la misma sea satisfactoria a sus intereses.





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO  
MEMORANDO NÚMERO  
HRAEB-DPEI-UT-118-2022  
HRAEB-DPEI-UT-121-2022  
HRAEB-CT-060-2022**

**TERCERO.** – El solicitante podrá interponer por sí o a través de su representante, el recurso de revisión previsto en el Título Octavo Capítulo I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de los artículos 142 y 143 de la Ley citada, ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**CUARTO.** – Notifíquese por conducto de la Unidad de Transparencia de este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) al solicitante, la respuesta otorgada por la subdirectora de Recursos Humanos y por el subdirector de Recursos Materiales del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Así por unanimidad, lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Lic. Carmen Lucía Reyes Campos, titular de la Unidad de Transparencia, C.P. Edgar Díaz Navarro, titular del Órgano Interno de Control y Lic. Evelyn Yazmin Muñoz Flores, titular de la Coordinación de Archivos.

**Lic. Carmen Lucía Reyes Campos**  
Titular de la Unidad de Transparencia

**C.P. Edgar Díaz Navarro**  
Titular del Órgano Interno de Control

**Lic. Evelyn Yazmin Muñoz Flores**  
Coordinadora de Archivos